



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL 15 DE ENERO DE 2025**

Profesorado de Cuerpos Docentes (Sector A): D. Manuel Albornoz Cabello, D.ª María de la Casa Almeida (Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia y Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte), D. Antonio Córdoba Fernández, D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés, D. Gabriel Domínguez Maldonado (Decano), D.ª Lin Gao Chen, D.ª Mª Ángeles García-Carpintero Muñoz, D.ª Eugenia Gil García, D.ª Mª Jesús Gómez de Tejada Romero, D. José Rafael González López (Secretario), D.ª Mª Dolores Guerra Martín, D.ª Mª Soledad Gutiérrez Marín, D. Alberto Marcos Heredia Rizo, D. Juan Jiménez Carrasco, D.ª Fátima León Larios (Vicedecana de Prácticas Externas para Enfermería y Apoyo a la Investigación), D.ª Marta Lima Serrano, D.ª Rosa Mª Moruno García, D. Pedro Vicente Munuera Martínez (Vicedecano de Ordenación Académica para Podología e Innovación Docente), D. Ángel Oliva Pascual-Vaca, D.ª Mª José Torres Sánchez, D.ª Mª Ángeles Vázquez Gámez y D.ª Mª Soledad Vázquez Santiago.

Otro personal Docente e Investigador (Sector B): D.ª Mª Luisa Benítez Lugo (Vicedecana de Estudiantes y Acción Social) y D. Antonio Torronteras Muñoz.

Personal de Administración y Servicios (Sector D): D.ª Rosario Barea Avedaño, D. Ramón Mahillo Durán, D. Francisco Javier Quesada Ruiz, D.ª Emilia Gloria de la Rocha Morales y D.ª Mª del Carmen Vázquez Bautista.

Ausentes con justificación: D.ª Rosa Mª Casado Mejía, D.ª Mercedes Bueno Ferrán y D.ª Elia Mª Utrilla Rodríguez.

Ausentes sin justificación: D.ª Mª José Catalán Piris, D.ª Blanca de la Cruz Torres, D. José Mª Fernández Santos, D. Luis Martínez Camuña, D.ª Mª Dolores Mateos García, D. Manuel Rebollo Salas, D. José Algaba del Castillo, D.ª Rocío Cordero Rodríguez y D. José Manuel Castillo López (Director Técnico del Área de la Clínica de Podología).

Asisten como invitados, con voz, pero sin voto: D.ª Alicia Botello Hermosa (Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento) y D.ª Carmen Mª Suárez Serrano (Vicedecana de Prácticas Externas para Fisioterapia y Movilidad).

En la ciudad de Sevilla a 15 de enero de 2025, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, se reúnen los miembros que se relacionan, en el Salón de Actos “Petra de la Torre” de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, a fin de celebrar sesión ordinaria de Junta de Facultad, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Código Seguro De Verificación	NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA==	Fecha	19/02/2025	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA%3D%3D	Página	1/7	

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2024.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2024.

2.- Ratificación, si procede, de las actas de las distintas comisiones de la Junta de Facultad.

Se ratifican por asentimiento las actas de las siguientes comisiones: Comisión Académica Máster (acta 64, fecha 01-12-2023; acta 65, fecha 11-12-2023; acta 66, fecha 13-06-2024; acta 67, fecha 24-06-2024; acta 68, fecha 15-07-2024; acta 69, fecha 15-10-2024), Acta Comisión Ayuda a Personas con Necesidades Especiales (acta 1, fecha 17-06-2024), Comisión Reconocimiento de Créditos (acta 1, fecha 26-09-2024; acta 2, fecha 10-10-2024; acta 3, fecha 17-10-2024; acta 4, fecha 24-10-2024; acta 5, fecha 21-11-2024), Comisión Permanente (acta 1, fecha 05-12-2024), Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia (acta 1, fecha 05-12-2024), Comisión Garantía Calidad Título Grado en Enfermería (acta 1, fecha 06-05-2024).

3.- Informe del Sr. Decano.

En primer lugar, el Sr. Decano felicita a los compañeros que recientemente han obtenido su plaza de Profesor Titular de Universidad, como es el caso de D.^a Lourdes M^a Fernández Seguí, D. Javier Martínez Calderón y D. Javier Ramos Ortega. También agradece a D. Joaquín Salvador Lima Rodríguez que se ha jubilado y a D.^a Rosa M^a Moruno García que próximamente se jubilará, todo el trabajo realizado durante todos los años que han formado parte de la Junta de Facultad.

En segundo lugar, comunica los resultados de las elecciones parciales a Junta de Facultad. Por un lado en el Sector A, por la baja de D. Joaquín Salvador Lima Rodríguez, cuya convocatoria se inició el 4 de noviembre de 2024 y finalizó el 18 de diciembre de 2024 con la proclamación de la candidata definitiva y electa D.^a María de la Casa Almeida. Por otro lado, en el Sector C cuya convocatoria se inició el 4 de noviembre de 2024 y finalizó el 26 de noviembre de 2024 con la proclamación definitiva y electa de la candidatura colegiada “Enfermeras por el Cambio” compuesta por D.^a Alejandra Castellanos Luna, D. Ángel Rodríguez Heredia, D.^a Ana Díaz Capitán, D. Abraham Domínguez Cárdeno, D. Álvaro de la Fuente Grajea, D. Alfonso Castañeda Jiménez, D.^a Carmen Rocío Padilla Lázaro, D. Cristóbal Consuegra Ramírez, D.^a Cristina del Rocío Tapia García, D. Juan Jorge Guerrero Fernández, D.^a Irene Vélez Arque, D.^a Lía Rodríguez García, D. Manuel Jesús Limón de la Rosa, D.^a Shakira Montiel Medina y D.^a Sonia Caba Fernández.

En tercer lugar, informa sobre el inicio del curso académico 2024/25 en lo relativo a las plazas de nuevo ingreso cubiertas, 14 en el Doble Grado, 304 en el Grado en Enfermería, 110 en el Grado en Fisioterapia, 69 en el Grado en Podología y 44 en el Máster. Existiendo los siguientes traslados salientes a la fecha para dicho curso académico, 1 en Doble Grado, 23 en el Grado en Enfermería, 25 en el Grado en Fisioterapia y 18 en el Grado en Podología.

En cuarto lugar, con respecto al Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), se está llevando a cabo el Plan de Acción Tutorial contando con 31 alumnos de primer curso, 17 mentores y 17 docentes. También comenta que el pasado 19 de noviembre de 2024 se desarrollaron las Jornadas Mentoría y Proyecto Alumni con la finalidad de reforzar la orientación sobre movilidad y compartir experiencias de egresados integrados en el Proyecto Alumni de la Universidad de Sevilla. Además, la semana que viene, el 23 de enero de 2025, se desarrollarán las Jornadas de Puertas Abiertas con 147 estudiantes de 5 centros (21 centros en espera). Prosigue comentando otra actividad incluida POAT y es la recogida de ropa, juguetes, libros, entre otros entre el 13 diciembre de 2024 y el 5 febrero de 2025 en colaboración con Asociación Debra, que ayuda a familias con Epidermólisis Bullosa (piel de mariposa). El Sr. Decano agradece a D.^a M^a Luisa Benítez Lugo (Vicedecana de Estudiantes y Acción Social) su trabajo.

En quinto lugar, en el ámbito del emprendimiento, describe que el pasado 20 de noviembre de 2024 se celebraron las V Jornadas formativas en Emprendimiento y Liderazgo en Ciencias de la Salud con el objetivo de orientar a toda la comunidad universitaria en dar los primeros pasos en el emprendimiento. El Sr. Decano agradece a D.^a Alicia Botello Hermosa (Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento) la organización de la actividad.

Código Seguro De Verificación	NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA==	Fecha	19/02/2025
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA%3D%3D	Página	2/7



En sexto lugar, en lo relativo a infraestructuras y espacios, comenta que en el mes de diciembre se ha tapizado el Salón Actos de la Facultad a través de la iniciativa de la Dirección General de Espacio Universitario, tras la solicitud por parte del Decanato. Prosigue informando que otra solicitud aprobada a cargo de la mencionada Dirección, y que tenemos el compromiso de su realización, es la instalación de redes para las palomas en el Edificio de Fisioterapia y Podología, así como para una de las fachadas del Edificio de Enfermería Perdigones. Continúa comentando el Sr. Decano que el día 17 de enero se va a firmar el contrato con la empresa que va a asumir el Comedor Universitario del Edificio Enfermería Perdigones. Por último, comunica que se va a destinar una zona de dicho Edificio, en un principio se ha pensado en el pasillo del Decanato, para lo que podría denominarse la galería de Decanos. Esto es un proyecto iniciado por anteriores Equipos Decanales para, como se hace en otras Facultades y Escuelas, colocar retratos de antiguos directores y/o decanos y es por ello que se hizo un primer encargo para el primer decano y dado que ese cuadro se ha recibido recientemente, se ha decidido retomar esta iniciativa, pendiente del pintado de dicho pasillo del Decanato. El Sr. Decano reflexiona, dada la situación presupuestaria para el año 2025 de la Universidad de Sevilla y puesto que estaría pendiente el retrato del segundo decano, por coherencia con dicha situación económica en hacerlo mediante fotografía con efecto similar a la pintura.

Finalmente, recuerda que recientemente se ha enviado un correo al profesorado de la Facultad para informar que se encuentra abierto el plazo para hacer propuestas de cursos de formación del profesorado del ICE que estudiará la Comisión de formación continuada y seguimiento del plan de renovación de metodología docente para hacer la propuesta definitiva.

Tras no haber intervenciones se da paso al siguiente punto del orden del día.

4.- Informe de la memoria económica del año 2024 de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y del Área Clínica de Podología.

El Sr. Decano da la palabra a D.ª Rosario Barea Avedaño, Administradora de la Facultad, quien informa que la ejecución del presupuesto del año 2024 es muy similar a la de ejercicios anteriores. El crédito inicial que la Gerencia puso a disposición del Centro para el año 2024 tras la aprobación del Consejo Social de la Universidad de Sevilla fue de 95.976,00€, incorporándose al mismo a lo largo ejercicio económico (1 enero a 31 de diciembre) todas las ayudas de convocatorias de los planes propios incrementándose el crédito total a 135.596,90€ siendo las obligaciones contraídas a lo largo del ejercicio de 132,468,58€ lo que su pone un porcentaje de ejecución del 97,69%. Dicho nivel de ejecución ha sido 1,5% menor con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la dificultad de justificación de un par de ayudas. Expone los gastos de material inventariable llevados a cabo en esta anualidad fundamentalmente para el equipamiento de las aulas para el desarrollo de la docencia. En cuanto a la previsión para la anualidad 2025, comenta que la Sra. Gerente de la Universidad de Sevilla ha informado que como consecuencia de la situación financiera que atraviesan las universidades andaluzas y el proceso electoral en el que está inmerso la Universidad de Sevilla, ha prorrogado el presupuesto de la anualidad 2024 con una retención de crédito del 50%, con lo que se inicia esta anualidad con 32.000€ para el Capítulo 2 y 15.000€ para el Capítulo 6.

D.ª Rosario Barea informa también de manera resumida que el Área Clínica de Podología en el ejercicio económico de 2024 comenzó a funcionar con un crédito inicial de 112.500€ con una incorporación de 26.113,06€ del crédito del ejercicio económico de 2023, siendo el crédito total de 138.613,06€. Prosigue informando que los gastos para el Capítulo 2 fueron 118.113,06€ y los del el Capítulo 6 a 20.500€. Expone los gastos de material inventariable llevados a cabo en esta anualidad. Finaliza describiendo el incremento progresivo de ingresos desde la anualidad 2022 (149.548€) 2024 (175.080,90€). Con respecto a la previsión para la anualidad de 2025, la política de la Gerencia será la mencionada.

5.- Aprobación, si procede, del número de plazas de nuevo ingreso, itinerarios curriculares concretos, traslados y movilidad en las titulaciones del Centro para el curso académico 2025-26.

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Secretario que informa que informando a las instrucciones y plazos del Vicerrectorado de Ordenación Académica hay que aprobar la oferta de plazas del curso 2025-26. En este sentido, la propuesta del Equipo Decanal es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA==	Fecha	19/02/2025
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA%3D%3D	Página	3/7



- Grado en Enfermería: Plazas de nuevo ingreso: 299. Traslados de universidades españolas: 5 plazas. Traslados de estudios extranjeros: 5 plazas. Programas de movilidad Erasmus: 13 plazas; Movilidad Internacional: 7 plazas y programa SICUE: 9 plazas.

Se aprueba por asentimiento de los asistentes.

- Grado en Fisioterapia: Plazas de nuevo ingreso: 105. Traslados de universidades españolas: 2 plazas. Traslados de estudios extranjeros: 2 plazas. Programas de movilidad Erasmus: 5 plazas; Movilidad Internacional: 5 plazas y programa SICUE: 12 plazas.

Se aprueba por asentimiento de los asistentes.

- Grado en Podología: Plazas de nuevo ingreso: 70. Traslados de universidades españolas: 2 plazas. Traslados de estudios extranjeros: 2 plazas. Programas de movilidad Erasmus: 2 plazas y programa SICUE: 5 plazas.

Se aprueba por asentimiento de los asistentes.

- Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: Plazas de nuevo ingreso: 12.

Se aprueba por asentimiento de los asistentes.

- Máster Universitario en Nuevas tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud: Plazas de nuevo ingreso: 80.

- Itinerario Enfermería: 40 plazas.
- Itinerario Fisioterapia: 20 plazas.
- Itinerario Podología: 20 plazas.

Se aprueba por asentimiento de los asistentes.

Con respecto a los itinerarios curriculares concretos la propuesta es realizarlo bianual, no ofertándose plazas en el curso 2025-26.

-Curso de adaptación al Grado en Enfermería: No se ofertan plazas de nuevo ingreso

- Curso de adaptación al Grado en Fisioterapia: No se ofertan plazas de nuevo ingreso.

- Curso de adaptación al Grado en Podología: No se ofertan plazas de nuevo ingreso.

Se aprueba por asentimiento de los asistentes.

6.- Aprobación, si procede, de las propuestas de variación en el número de grupos y actividades formativas de las titulaciones del Centro para el curso académico 2025-26.

El Sr. Secretario informa de las propuestas de variación en el número de grupos y actividades formativas de las titulaciones del Centro para el curso 2025-26 recibidas por Departamentos para el Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia y Grado en Podología.

-Grado en Enfermería:

➤ Departamento de Enfermería:

- Enfermería Psicosocial: Clases en seminario 2,20 créditos.
- Estadística y TICS: Prácticas informática 1,80 créditos.
- Género y Salud: Clases en seminario 2,20 créditos.
- Historia, Teoría y Métodos de la Enfermería I: Clases en seminario 2,20 créditos.

Código Seguro De Verificación	NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA==	Fecha	19/02/2025
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA%3D%3D	Página	4/7



- Promoción de la Salud: Clases en seminario 2,00 créditos.
- Enfermería Clínica I: Clases teóricas 4,80 créditos y clases en seminario 1,20 créditos.
- Enfermería Clínica II: Clases teóricas 4,80 créditos y clases en seminario 1,20 créditos.
- Enfermería de la Infancia y la Adolescencia: Prácticas de taller 1,00 créditos y clases en seminario 1,60 créditos.
- Historia, Teoría y Métodos de la Enfermería II: Clases en seminario 1,80 créditos.
- Terapéutica Enfermera, Alimentación y Cuidados: Prácticas de taller 2,20 créditos.
- Cuidados Críticos y Paliativos: Prácticas de laboratorio 1,00 créditos y clases en seminario 1,00 créditos.
- Enfermería Clínica y Problemas Bioéticos: Clases en seminario 2,20 créditos.
- Enfermería de Salud Mental: Clases en seminario 3,60 créditos.
- Enfermería del Envejecimiento: Clases en seminario 2,20 créditos.
- Atención a Múltiples Víctimas y Ayuda Humanitaria: Prácticas de taller 0,80 créditos.
- Terapias Alternativas en Cuidados de la Salud: Clases teórico-prácticas 3,80 créditos y prácticas de campo 0,80 créditos.

Se aprueba por asentimiento de los asistentes.

-Grado en Fisioterapia:

➤ **Departamento de Fisioterapia:**

- Fisioterapia en las discapacidades del envejecimiento: Clases teóricas 30 horas, Prácticas de laboratorio 22 horas y Prácticas de campo 8 horas.
- Fisioterapia en Atención Temprana: Clases teóricas 45 horas, Prácticas de laboratorio 13 horas y Prácticas de campo 2 horas.
- Fisioterapia Pediátrica: Clases teóricas 30 horas, Prácticas de laboratorio 28 horas y Prácticas de campo 2 horas.
- Ergonomía Aplicada: Clases teóricas 30 horas y Prácticas de laboratorio 30 horas.

Para todas ellas la justificación del Departamento es: “*Modificaciones en cuanto a las tipologías de actividades y número de horas por actividad*”.

Se aprueba por asentimiento de los asistentes.

-Grado en Podología:

➤ **Departamento de Podología:**

- Ortopodología Digital y Funcional: Clases teóricas 35 horas y Prácticas de laboratorio 25 horas por dos grupos (50 horas).

Se aprueba por asentimiento de los asistentes.

7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros para cubrir vacantes en las comisiones de la Facultad.

Toma la palabra el Sr. Secretario para informar que acorde al Reglamento de Junta de Facultad de las vacantes de las comisiones.

En primer lugar, se procede a la sustitución de miembros en las comisiones del Centro, en atención a sus cargos o representación. Por un lado, dado que se ha producido la modificación del cargo D. Ángel Oliva Pascual-Vaca por D. Ángel Yáñez Álvarez como Director del Departamento de Fisioterapia procede la sustitución como miembro titular en la Comisión Académica del Máster y Comisión Trabajo Fin de Carrera. Por otro lado, dado que se ha producido la modificación del cargo de Dª. María Reina Bueno por D. José Algaba del Castillo como secretario del Departamento de Podología y de D. Alberto Marcos Heredia Rizo por D. José Jesús Jiménez Rejano como secretario del Departamento de Fisioterapia y procede la sustitución de ambos como miembros suplentes de la Comisión Trabajo Fin de Carrera. Se aprueba dicha propuesta por asentimiento de los asistentes.

Código Seguro De Verificación	NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA==	Fecha	19/02/2025	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA%3D%3D	Página	5/7	

En segundo lugar, para cubrir vacantes de comisiones en el Sector A y B de la Junta de Facultad. Por un lado, hay una vacante de miembro titular en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio del Grado en Fisioterapia por cese de D. Ángel Oliva Pascual-Vaca dado que tiene un miembro suplente, D^a. María Luisa Benítez Lugo que informa está interesada en pasar a titular por lo que queda vacante un miembro suplente de la mencionada Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio del Grado en Fisioterapia. Por otro lado, hay una vacante de miembro titular en la Comisión de Relaciones Internacionales, presentándose a ella D.^a María de la Casa Almeida que cumple con los requisitos y acorde al Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla -REGREUS- (artículo 10), se considera automáticamente elegida. Aprobándose por asentimiento de los presentes. Con respecto a la Comisión de Ayuda Personas con Necesidades Académicas Especiales, pese a que la Comisión no tiene vacantes ha pedido su incorporación D^a. Nuria Blanco Piñero que dado la idiosincrasia de la Comisión y tal y como recoge el Reglamento de la Facultad sobre la característica del profesorado a incorporar, cumple con los requisitos. Se aprueba dicha propuesta por asentimiento de los asistentes.

Finalmente, para cubrir las vacantes de las comisiones del Sector C, el Sr. Secretario informa que conforme acuerdo de 2 de noviembre de 2022 de Junta de Facultad, se remitirán primero a la candidatura colegiada “Enfermeras por el Cambio” y después las vacantes no cubiertas por dicha candidatura se comunicarán a todo el alumnado de la Facultad para que todos los candidatos a dichas vacantes sean ratificados y/o elegidos en la próxima Junta de Facultad ordinaria.

En este sentido, toma la palabra D^a Marta Lima Serrano, que indica la necesidad de que exista alumnado en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio del Grado en Enfermería, informando el Sr. Secretario que si así lo aprueba la Junta, los estudiantes candidatos a vacantes del mencionado procedimiento que cumplan con los requisitos se consideren automáticamente elegidos, acorde al REGREUS (artículo 10) con fecha de la presente Junta de Facultad, sin necesidad que sean ratificados en la próxima Junta de Facultad ordinaria. Se aprueba dicha propuesta por asentimiento de los asistentes.

8.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la normativa de organización del Área Clínica de Podología de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla.

El Sr. Decano informa que el Área Clínica de Podología tiene una normativa de funcionamiento del año 2009 y dado que se han actualizado la denominación de figuras laborales, título impartido, participación del PTGAS para que pueda aprobarse dicha modificación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, se trae a aprobación a Junta de Facultad.

Se aprueba la modificación de la normativa de organización del Área Clínica de Podología de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla por asentimiento de los asistentes.

9.- Aprobación, si procede, de la reedición del Máster de Formación Permanente en Cuidados Enfermeros y Tratamiento Sustitutivo en el Paciente Renal (VI Edición).

Se aprueba por asentimiento de los asistentes la reedición del Máster de Formación Permanente en Cuidados Enfermeros y Tratamiento Sustitutivo en el Paciente Renal (VI Edición).

10.- Otros asuntos y asuntos de trámite.

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Secretario que informa que existen tres asuntos de trámite. El primero, la aprobación si procede del cambio de asignatura del itinerario de Enfermería, Bases y Diseños de Investigación. Práctica Basada en la Evidencia Científica a la asignatura Análisis de Datos e Interpretación de Resultados en Enfermería, ratificada en el acta 69 de la Comisión Académica del Máster en la sesión del día de hoy, pero es importante recogerlo como punto del orden del día por si la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía requiere el certificado de acta de Junta de Facultad. Se aprueba el mencionado cambio de asignatura por asentimiento de los asistentes.

Código Seguro De Verificación	NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA==	Fecha	19/02/2025	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA%3D%3D	Página	6/7	

El segundo trámite, es la ratificación para el curso 2024/25 del criterio seguido en el curso 2023-24 en las bases del premio a la publicación científica del mes en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, es decir, el SNIP (*Source Normalized Impact per Paper*) factor de medición basado en la comparación de publicaciones dentro de sus campos temáticos, contabilizando la frecuencia con la que los autores citan otros documentos y la inmediatez del impacto de la cita, aprobado en Junta de Facultad del 20 de enero de 2023, con la modificación a petición de la Sra. Vicedecana de Prácticas Externas para Enfermería y Apoyo a la Investigación que el autor/a que concursa al premio autor/a preferente del artículo presentado (primero último o autor de correspondencia). Se aprueba el mencionado criterio modificado por asentimiento de los asistentes.

El tercer trámite, es la información de la omisión por parte del Departamento de Enfermería de una solicitud de D. Miguel Ángel Jiménez Baena como asistente honorario para el curso 2024/25 en la categoría de nueva propuesta. Acorde a la Normativa sobre nombramiento de Profesores Honorarios y Asistentes Honorarios de la Universidad de Sevilla el plazo finalizó el pasado 31 de marzo de 2024, no obstante, a petición de mencionado Departamento y tras informarle a éste el Área de Personal Docente de que se puede tramitar, siempre que sea aprobado por Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento.

Toma la palabra el Sr. Decano para comentar que, con motivo de la jubilación de D^a Vicenta Antúnez Fernández como Responsable de Secretaría del Centro, se van a reorganizar próximamente mediante comisión de servicio en la Secretaría las diferentes responsabilidades. En la siguiente Junta de Facultad se informará de manera definitiva de los cambios acontecidos. Prosigue agradeciendo a D^a Vicenta Antúnez su trabajo y dedicación durante tantos años en nuestro Centro y felicitándola por esta nueva etapa.

11.- Ruegos y preguntas.

D.^a M^a Ángeles Vázquez Gámez comenta que le parece bien la galería de Decanos, pero dada la situación económica de la Universidad de Sevilla apuesta por realización de fotografías o bien esperar a que la situación mejore. El Sr. Decano comparte el discurso y manifiesta que la continuidad del proyecto pasa por dichas opciones. D.^a M^a Ángeles Vázquez propone que el alumnado de Bellas Artes realice un proyecto final de carrera sobre dicha galería.

D. Francisco Javier Quesada Ruiz agradece en nombre del personal del turno de tarde del Área Clínica de Podología al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica para Podología e Innovación Docente que haya considerado no incluir docencia en la franja de la comida de Navidad en el Plan de Organización Docente del Grado en Podología, dado que comenta que por primera vez ha podido ir el personal a dicha comida. D.^a M^a Dolores Guerra Martín, considera que no debe hacerse solamente en la titulación de Grado en Podología sino extensivo a todos los títulos del Centro. D.^a Fátima León Larios comenta que se podría aprobar que el miércoles antes de las vacaciones puede instaurarse la comida de Navidad. El Sr. Secretario recuerda que no es posible tomar acuerdos en este punto de Ruegos y Preguntas, trasladando el ruego a los Vicedecanatos responsables de Ordenación Académica de las titulaciones del Centro.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:25 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº: El Decano

El Secretario

Fdo.: Gabriel Domínguez Maldonado

Fdo.: José Rafael González López

Código Seguro De Verificación	NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA==	Fecha	19/02/2025	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NGsa2LU1r19qwx8BmYU6hA%3D%3D	Página	7/7	